

CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA EL ANÁLISIS DE LAS SOCIEDADES DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN DE LA LÍNEA DE VALORES RESPONSABLES Y DE LOS SUBFONDOS LUXEMBURGUESES

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	
<p>Si una sociedad participa en alguna de las prácticas o actividades aquí indicadas, quedará excluida del universo invertible. Las propuestas de inclusión de estas sociedades se evalúan caso por caso.</p>	
<p>Controversias</p>	<p>Acusaciones públicas de participación en controversias, consideradas críticas por su gravedad y por la falta de respuesta adecuada de la sociedad, relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ impactos negativos sobre la biodiversidad o la explotación de ecosistemas sensibles; ✓ contaminación del suelo o del agua; ✓ problemas medioambientales en la cadena de suministro; ✓ violación de los derechos humanos fundamentales; participación en tratos crueles, inhumanos o degradantes; ✓ la discriminación en el empleo, las condiciones de trabajo y por motivos de género, raza/etnia/nacionalidad, origen social, religión, orientación sexual, responsabilidades familiares (incluido el embarazo), discapacidad, opinión política, edad, condiciones médicas delicadas, afiliación o actividad sindical; ✓ el uso del trabajo infantil o del trabajo forzado; ✓ la discriminación de los representantes de los trabajadores, el incumplimiento de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; ✓ accidentes laborales, deterioro de los KPI de salud y seguridad o de la salud y la seguridad en general; ✓ El incumplimiento de un horario de trabajo justo o el no respeto de los derechos de los empleados a las vacaciones y al tiempo libre; ✓ cuestiones de derechos humanos en la cadena de suministro; ✓ corrupción; ✓ blanqueo de capitales; ✓ marketing engañoso para las sociedades alimentarias y farmacéuticas.

Combustibles fósiles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La participación en la minería del carbón térmico y la falta de fijación de objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia: cualquier umbral de facturación; ✓ La posesión de reservas de carbón y/o petróleo y la falta de fijación de objetivos para la reducción de emisiones con base científica; ✓ Venta de electricidad generada con carbón y falta de definición de objetivos de reducción de emisiones con base científica - facturación igual o superior al 5 %.
Juegos de azar	Juegos de azar en línea, establecimientos como casinos y tiendas de apuestas, suministro de productos o servicios para la industria del juego como máquinas tragaperras, soluciones de pago, etc.
Ingeniería genética	Producción de organismos modificados genéticamente (OMG) para uso industrial, incluidos los animales destinados a las empresas del sector alimentario y del tabaco.
Energía nuclear	Generación de energía mediante centrales nucleares.
Pesticidas	Producción de pesticidas.
Armas de fuego civiles	Producción o distribución de armas de fuego civiles con una facturación igual o superior al 5 %.
Armamento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facturación derivante de la producción de armas convencionales y sus piezas clave ✓ Facturación igual o superior al 5% derivante de la producción de armas genéricas u otros productos o servicios de uso militar; ✓ Participación en el desarrollo, la producción, el uso, el mantenimiento, la distribución, el almacenamiento, el transporte o la venta de armas controvertidas o de piezas clave de armas controvertidas (<i>Anti-Personnel Mines, Cluster Munitions, Chemical Weapons, Biological Weapons, Nuclear Weapons, Incendiary Weapons, Non-Detectable Fragments, Blinding Lasers, White Phosphorous, Depleted Uranium</i>).
Tabaco	Producción o distribución de tabaco con ingresos iguales o superiores al 5 % del volumen facturado.
Pruebas con animales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Producción de cosméticos probados con animales, incluso si se subcontrata a terceros; ✓ Prestación de servicios de experimentación animal para empresas dedicadas a la producción de cosméticos y otros productos no médicos;

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Producción o comercialización de pieles, incluida la cría de animales para pieles/cueros y la fabricación de pieles, ropa u otras prendas con pieles.
Sectores suspendidos:	<p>Perteneciente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El sector financiero, como las sociedades de inversiones, los seguros y los bancos, excepto los bancos que pueden definirse como "sostenibles" debido a su historia y actividades; ✓ sectores como los de la exploración y producción de petróleo, aceites integrados, servicios y equipamiento para petróleo y gas, petróleo, gas y carbón, oleoductos, servicios de minería, extracción de metales preciosos, carbón y otros minerales. <p>Además, una metodología específica para analizar las sociedades que participan, en diversas capacidades, en actividades relacionadas con los combustibles fósiles, en particular el gas natural, excluye a las que no tienen una estrategia de transición energética convincente. El análisis se basa en las áreas de "compromiso, objetivos, análisis de escenarios" o en aspectos de gobernanza climática, producción de bienes/servicios que contribuyan a la mitigación del clima, emisiones que cambian el clima, calidad y ambición de los objetivos climáticos, análisis de escenarios.</p>
CRITERIOS DE VALORACIÓN	
<p>Las sociedades se analizan de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación en los ámbitos medioambiental, social y gobierno corporativo. La ponderación de los criterios depende de la importancia asignada a cada criterio en relación con el sector al que pertenece la sociedad.</p>	
MEDIOAMBIENTE	
Estrategia medioambiental y diseño ecológico	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas aplicadas en relación con el diseño ecológico: análisis del ciclo de vida, procesos de investigación y desarrollo, etc.; - Medidas puestas en marcha para garantizar una buena gestión medioambiental: revisiones del sistema de gestión medioambiental, medición de los resultados con respecto a los objetivos, verificación externa de los resultados, etc.

Protección de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso con la protección de la biodiversidad; - Sistemas de gestión y seguimiento para la protección de la biodiversidad: evaluación del impacto medioambiental, formación sobre la protección de la biodiversidad, directrices sobre la gestión y el seguimiento de indicadores, etc.; - Tendencias de KPI publicadas por la sociedad sobre sus esfuerzos para proteger la biodiversidad; - Implicación de la sociedad en litigios por impactos negativos sobre la biodiversidad o la explotación de ecosistemas sensibles.
Gestión de emisiones y energía	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de reducir las emisiones relacionadas con el uso de la energía y otras emisiones atmosféricas vinculadas a las actividades de la sociedad; - Medidas puestas en marcha para gestionar el consumo de energía y las emisiones relacionadas: tecnologías de final de proceso, optimizaciones técnicas, uso de fuentes de energía alternativas, etc.; - Tendencias de los KPI de gestión energética: consumo de energía, emisiones de CO₂ y sustancias que perjudican la capa de ozono; - Ingresos de la generación de energía renovable de las tecnologías para su desarrollo.
Impacto medioambiental de la producción	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de reducir el impacto medioambiental relacionado con el uso y la eliminación de productos y/o servicios: diseño ecológico y uso de materiales reciclados, etc.; - Medidas puestas en marcha para reducir el impacto medioambiental del uso y la eliminación de los productos/servicios: optimización técnica de los productos/servicios, información a los clientes sobre los impactos medioambientales, desarrollo de productos/servicios diseñados para su reciclaje o desmantelamiento, etc.; - Tendencia de productos / servicios "ecodiseñados" y porcentaje de productos recuperados y reciclados; - Porcentaje de centros de producción cubiertos por la certificación EMS (ISO 14001 o EMAS).
Impacto medioambiental de los productos	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de sustancias prohibidas por una de las tres convenciones siguientes: Convenio de Estocolmo del PNUMA, Convenio OSPAR y Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono;

	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de sustancias químicas identificadas por las ONG y otros organismos de iniciativas internacionales como "peligrosas para el medioambiente o la salud humana".
Gestión de los recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de reducir el consumo de agua y las emisiones resultantes de su uso en las plantas, incluso estableciendo objetivos cuantitativos; - Tendencia de los KPI relacionados con la protección de los recursos hídricos: consumo de agua y vertidos de agua; - Implicación de la sociedad en los litigios por contaminación del agua.
Gestión de residuos	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de reducir los residuos peligrosos y no peligrosos, incluso estableciendo objetivos cuantitativos; - Evolución de los KPI relacionados con la gestión de residuos: tasa de reciclaje, volúmenes de residuos peligrosos y no peligrosos generados; - Implicación de la sociedad en litigios relacionados con la contaminación del suelo.
Pruebas con animales	Los ingresos procedentes de la fabricación de productos no cosméticos (productos químicos, productos químicos domésticos) probados en animales.
SOCIAL	
Gestión y trayectorias profesionales	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso con la gestión de la carrera profesional y el fomento del empleo (por ejemplo, anticipando las necesidades de empleo a corto y largo plazo; adecuando las competencias de los empleados a sus trayectorias profesionales; permitiendo la mejora progresiva de los niveles de cualificación de los empleados); - Porcentaje de empleados cubiertos por sistemas de gestión de carrera, tipo de formación ofrecida a los no directivos, tendencias de formación de los empleados; - Porcentaje de empleados que han recibido una formación durante el año.

<p>Gestión de la salud y la seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas puestas en marcha para garantizar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo: formación de los empleados, seguimiento de los KPI, auditorías y certificaciones, etc.; - Tendencia de los KPI relacionados con la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo: índice de frecuencia de accidentes graves, índice de frecuencia de accidentes totales, índice de frecuencia de accidentes de larga duración, índice de absentismo, índice de enfermedades profesionales, etc.; - Implicación de la sociedad en las controversias en materia de salud y seguridad.
<p>Protección de los derechos de los trabajadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de órganos de representación de los trabajadores en la minoría, la mayoría o la totalidad de las operaciones mundiales de la sociedad; - Porcentaje de la plantilla cubierta por convenios colectivos sobre condiciones de trabajo; - Políticas de reestructuración empresarial que se comprometen a minimizar los despidos y/o a respaldar a los empleados en la búsqueda de un nuevo empleo; - Políticas de respaldo a la no discriminación y a la promoción de la diversidad en el lugar de trabajo, que incluyen objetivos definidos; - Medidas establecidas para garantizar una gestión responsable de la reestructuración empresarial: compensación económica, jubilación anticipada, reducción del tiempo de trabajo, movilidad interna, servicios de recolocación, etc.; - Medidas puestas en marcha para prevenir la discriminación y promover la diversidad: formación específica, <i>flexitime initiatives</i>, <i>Job sharing initiatives</i>, prestaciones por maternidad y paternidad, seguimiento de las desigualdades salariales; - Cuota de mujeres en la dirección; - Implicación de la sociedad en disputas relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> • La falta de compensación a los empleados, los horarios de trabajo atípicos o de horas extras, el incumplimiento de los derechos de los empleados a las vacaciones y al tiempo libre; • violaciones del derecho a la no discriminación en las actividades de la sociedad.

Relaciones con los clientes	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de apoyo al establecimiento de relaciones contractuales responsables con los clientes; - Compromiso de proporcionar información responsable a los clientes sobre los productos/servicios de la sociedad; - Medidas implementadas para informar a los clientes sobre cuestiones de seguridad de los productos y para garantizar unas relaciones contractuales responsables con los clientes: formación del personal de ventas, evaluaciones de ventas basadas en indicadores de satisfacción de los clientes, etc.; - Formación sobre prácticas de marketing responsable para el personal de ventas y/o de marketing; - Procedimientos para aprobar/supervisar los materiales de marketing en los que participan <i>stakeholders</i> u otros organismos externos; - Implicación de la sociedad en los litigios relativos a las relaciones contractuales con los clientes.
Seguridad del producto	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del compromiso con la seguridad del producto (por ejemplo, cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación, cumplimiento de las buenas prácticas de laboratorio, farmacovigilancia, etc.); - Medidas puestas en marcha para aplicar la información al cliente (por ejemplo, ISO 9001), medidas de sensibilización de los clientes, investigación y desarrollo de productos más seguros); - Cobertura del sistema de seguridad de los productos puesto en marcha; - Implicación de la sociedad en los litigios sobre la seguridad de los productos.
Gestión de la cadena de suministro	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso y medidas puestas en marcha a favor de la integración de los factores medioambientales y/o sociales en la cadena de suministro: certificación ISO14001 de todos los proveedores, prohibición de ciertos materiales, certificación de los productos adquiridos, respeto de los factores fundamentales sobre los derechos laborales, cláusulas de salud y seguridad, respeto de la no discriminación, existencia de cuestionarios para proveedores, procedimientos de incumplimiento para proveedores, evaluación de riesgos para proveedores, etc.; - Compromiso y medidas puestas en marcha a favor del desarrollo de relaciones contractuales responsables con los proveedores: sistemas de verificación para garantizar

	<p>el cumplimiento de los plazos de pago, sistemas de litigio, etc.;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de proveedores o subcontratistas de la sociedad cubiertos por las medidas establecidas; - Número de cuestiones medioambientales y sociales en la cadena de suministro identificadas y gestionadas por los mecanismos internos de la sociedad; - Implicación de la sociedad en los litigios relacionados con la integración de los factores medioambientales y/o sociales en la cadena de suministro y las relaciones contractuales responsables.
Protección de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de apoyo al respeto y la promoción de los derechos laborales fundamentales: libertad de asociación y derecho de sindicación, derecho a la negociación colectiva, garantía del ejercicio efectivo de los derechos sindicales en el lugar de trabajo, etc.; - Políticas que fomentan el respeto y la promoción de los derechos humanos fundamentales en la sociedad, los derechos de propiedad, los derechos de privacidad; - Uso de las fuerzas de seguridad, trato cruel inhumano y degradante, eliminación del trabajo infantil y forzado, etc.; - Medidas establecidas para garantizar los derechos humanos fundamentales y laborales en la sociedad y para medir las violaciones de los derechos humanos en las operaciones globales de la sociedad con un enfoque en las sociedades de alto riesgo; - Implicación de la sociedad en litigios relacionados con los derechos humanos fundamentales.
Impacto social de los productos	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de promover el acceso a los productos y servicios y gestionar los impactos sociales negativos; - Medidas puestas en marcha para garantizar el acceso a los productos y servicios y para gestionar los impactos sociales negativos: precios reducidos, regalos, producción local, sistemas de entrega, etc.; - Tendencias de los KPI; - Ingresos por la venta de productos sanitarios (equipos, productos farmacéuticos, etc.). - Implicación de la sociedad en las disputas sobre los impactos sociales de los productos y servicios.

Promoción del desarrollo social y económico	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de apoyo al desarrollo social y económico local en las zonas donde opera la sociedad: contribuciones fiscales responsables, empleo local, transferencia de tecnología, etc.; - Medidas puestas en marcha para promover el desarrollo social y económico local como: recursos financieros, recursos humanos dedicados, espacio de oficinas, etc.; - Tendencias de los KPI como el porcentaje de empleados contratados de forma local, el porcentaje de compras realizadas de forma local, el número de personas inscritas en programas locales; - Transparencia de la información de las sociedades sobre el impuesto sobre la renta; - Análisis cualitativo del nivel de transparencia en el pago de impuestos; - Presencia en centros financieros <i>offshore</i> o en jurisdicciones consideradas no conformes por la OCDE; - Implicación de la sociedad en conflictos relacionados con el desarrollo social y económico local.
Relaciones con la comunidad local	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de filantropía empresarial; - Medidas puestas en marcha para apoyar causas de interés general: apoyo financiero, donaciones en especie, fundación dedicada, voluntariado de los empleados, etc.; - Porcentaje del beneficio de explotación destinado a causas de interés general.
GOBIERNO CORPORATIVO	
Auditoría y control interno	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia del Comité de Auditoría y nivel de independencia de sus miembros; - Análisis de los riesgos relacionados con la RSE analizados por las funciones de auditoría y control interno de la sociedad; - Nivel de independencia de los auditores externos de la sociedad; - Nivel de calidad del informe de RSE y evaluación de terceros; - Implicación de la sociedad en disputas relacionadas con las responsabilidades de auditoría y control interno.

Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Independencia del Presidente del Consejo de Administración; - Porcentaje de miembros del Consejo de Administración considerados independientes; - Presencia de los comités de la Junta; - Cuota de mujeres en el Consejo de Administración; - Responsabilidad asignada a las cuestiones de RSE (Responsabilidad Social Empresarial); - Informes de KPI de RSE con evaluación de terceros.
Remuneración de los ejecutivos	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de transparencia en la remuneración de los ejecutivos; - Relación entre la remuneración variable de los ejecutivos y los objetivos de la RSE; - Normas de indemnización por despido para los altos ejecutivos; - Relación entre la remuneración de los directores generales y la de los empleados; - Implicación de la sociedad en litigios relacionados con la remuneración de los ejecutivos.
Derechos de los accionistas	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de restricciones a los derechos de voto, incluso a la inclusión de puntos en el orden del día de las juntas de accionistas ordinarias o extraordinarias; - Existencia de instrumentos <i>anti-takeover</i>; - Seguimiento de las transacciones entre la sociedad y sus principales accionistas; - Presentación de la estrategia de RSE a los accionistas e inversores; - Implicación de la sociedad en los litigios relativos a los derechos de los accionistas.
Prevención de prácticas anticompetitivas	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de evitar las prácticas anticompetitividad; - Formación impartida a los empleados sobre las prácticas anticompetitivas; - Porcentaje de las operaciones de la sociedad cubiertas por los sistemas de prevención; - Datos cuantitativos sobre el número de incidentes antitrust; - Implicación de la sociedad en litigios relacionados con prácticas anticompetitivas.
Prevención de la corrupción	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de apoyo a la prevención de la corrupción en todas sus formas: soborno activo y pasivo, regalos, donaciones políticas, malversación de fondos, etc.;

	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas establecidas a fin de evitar la corrupción: formación de empleados y contratistas, auditorías internas y sistemas de control, etc.; - Número de casos de corrupción identificados por los mecanismos internos de la sociedad y cómo se gestionan; - Implicación de la sociedad en litigios relacionados con la corrupción.
Políticas de lobbying responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso y medidas establecidas para garantizar la transparencia y la integridad de las prácticas de lobbying como: procedimientos de aprobación de regalos, viajes u otros privilegios, control interno del presupuesto de los grupos de presión, investigaciones externas detrás de las denuncias, etc.; - Formación impartida a los empleados sobre lobbying responsable; - Información sobre el presupuesto asignado a las prácticas de lobbying; - Implicación de la sociedad en litigios relacionados con las prácticas de lobbying.
RIESGO REPUTACIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nivel actual de exposición a los riesgos de reputación relacionados con las cuestiones ESG ✓ Nivel de exposición a los riesgos de reputación relacionados con las cuestiones ESG en comparación con el peor escenario posible 	
<p>También se llevan a cabo otras evaluaciones detalladas, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el análisis específico de la gestión de la transición energética de las sociedades que participan en los sectores más impactantes: evaluaciones sobre las áreas de "compromiso, objetivos, análisis de escenarios" basadas en aspectos de gobernanza climática, producción de bienes/servicios que contribuyan a la mitigación del clima, emisiones que cambian el clima, calidad y ambición de los objetivos climáticos, análisis de escenarios - el cálculo del riesgo ESG - la evaluación de las actividades de compromiso en curso/realizadas - evaluación, desde el punto de vista fiscal, del país en el que se encuentra establecido el domicilio social de la Sociedad. 	